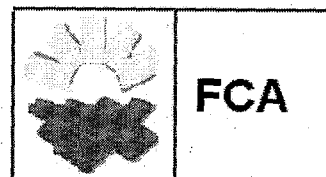


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Córdoba, 30 de julio de 2018
CUDAP: EXP:UNC: 0029960/2018

VISTO:

La nota presentada a fs. 100, por el Ing. Agr. Osvaldo W. LUNA, Subsecretario de Extensión de la FCA-UNC, por la cual solicita convalidar la ADDENDA del **CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M. Y LA SOCIEDAD RURAL DE JESÚS MARÍA - Aprobado por R.D. N° 361//18;** y

CONSIDERANDO:

Que es necesario formalizar la ADDENDA ya suscripta, a fin de dejar constancia de la misma.

Que a partir de esta modificación se agilizará la implementación de dicho Convenio.
Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar la ADDENDA del **CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M. Y LA SOCIEDAD RURAL DE JESÚS MARÍA - Aprobado por R.D. N° 361//18.**

ARTICULO 2: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo, a la Secretaría de Extensión, al Área de Personal y Sueldo y al Área Económica Financiera, comuníquese, cumplido archívese.

Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°:
E.D./

422



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba